

**ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN**

## MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento abierto simplificado. Múltiples criterios.
--

## OBJETO

Acta de admisión de licitadores y Apertura sobre numero 2 (Documentación relativa a los criterios de valoración que dependen de un juicio de valor) para tomar parte en la contratación del expediente instruido para la contratación de una empresa para la gestión del Programa de Ocupación del Tiempo Libre en Período Estival 2018.
--

## INTEGRANTES DE LA MESA

**Presidente:**

-----D<sup>a</sup>. Fatima Feu Viegas– Jefa del Servicio de Alcaldía

**Vocales:**

----- D<sup>a</sup>. Ana Rosa Ambrosiani Fernández-Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General

----- D<sup>a</sup>. María Ugart Portero-Adjunta del Servicio de Gobierno Interior.

----- D<sup>a</sup>. Rocío Guerra Macho (PS del Interventor General del Ayuntamiento)

----- D<sup>a</sup>. Fátima Montenegro Gil-Jefa de Servicio de Participación Ciudadana.

----- D. Diego Gómez García-Jefe de Servicio de Tráfico y Transportes.

**Secretaria:**

----- D<sup>a</sup>. Sofía Navarro Roda-Jefe de Servicio de Contratación.

## ANUNCIO DE LICITACION

Perfil del Contratante del Estado de fecha 19 de junio de 2018.

Sevilla a 6 de julio de 2018.
-------------------------------

HORA: 9:00.
-------------

LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Pza. Nueva, 1.
--

De conformidad con la Circular de la Mesa de Contratación de marzo de 2015 que establece:

“Por razones de celeridad y eficacia y al objeto de agilizar los procedimientos, la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Sevilla, en sesión celebrada el día 24 de Marzo de 2015, acuerda facultar a las Unidades tramitadoras de Contratos, para proceder a la apertura del SOBRE 1, examen, comprobación y requerimiento, en su caso, de las subsanaciones que procedan, en todos los procedimientos ABIERTOS Y NEGOCIADOS de su competencia, tras lo cual emitirán INFORME en el que se hagan constar estas circunstancias y propondrán a la Mesa la admisión a licitación de los concurrentes que procedan, así como, en su caso, la exclusión y su motivación, respecto de aquellos en que así corresponda. Se efectuará, pues, el mismo día, la exclusión/admisión a licitación y la apertura del sobre nº 2.”

Código Seguro De Verificación:	/yFZyFZTLzxtTPq0qZKFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fatima Feu Viegas	Firmado	09/07/2018 09:09:36
	Sofía Navarro Roda	Firmado	09/07/2018 08:22:39
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//yFZyFZTLzxtTPq0qZKFw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//yFZyFZTLzxtTPq0qZKFw==</a>		



Por el Servicio de Juventud se procedió a la apertura de los sobres numero 1 de las dos empresas que se presentan a la licitación, encontrándose la documentación administrativa de la entidad ORIENS, GESTIÓN CULTURAL, S.C.A correcta y requiriéndose en trámite de subsanación a la otra empresa licitadora, AOSSA, S.A. En fecha 6 de julio del presente y realizada la subsanación de documentación por la citada entidad, se emite informe de calificación proponiendo a la Mesa la admisión de los dos candidatos.

Por la Presidencia se declara abierto el acto, y se procede a la lectura del informe del Servicio de Juventud, antes citado, relativo a la calificación de la documentación contenida en el sobre numero 1 presentado por los licitadores y del trámite de subsanación correspondiente en relación con la empresa AOSSA, S.A., proponiendo a la mesa que ambas sean admitidas.

### PROPOSICIONES

ORIENS, GESTIÓN CULTURAL, S.C.A.  
AOSSA, S.A.

Efectuado cuanto antecede, y no habiendo asistentes en la sala, la Presidencia ordena la apertura de los sobres numero 2: DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR.

A la vista de los Proyectos técnicos presentada por los licitadores, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

se determina

### RESOLUCIÓN DE LA MESA

Primero.- Admitir a la licitación a las empresas:

- ORIENS, GESTIÓN CULTURAL, S.C.A.
- AOSSA, S.A.

Segundo: Determinar que sea estudiado el contenido de los Proyectos Técnicos por el Servicio correspondiente, a efectos de comprobar su viabilidad y conformidad con lo recogido en los Pliegos Técnicos, emitiéndose el correspondiente informe, de conformidad con los criterios de adjudicación que dependen de un juicio de valor contenidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen el presente contrato.


Finalizado el acto se extiende la presente Acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria, en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo.- Ana Rosa Ambrossiani Fernández

Fdo.- Sofia Navarro Roda

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	/yFZyFZTLzXgtTPq0qZKFw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Fatima Feu Viegas	Firmado	09/07/2018 09:09:36	
	Sofia Navarro Roda	Firmado	09/07/2018 08:22:39	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//yFZyFZTLzXgtTPq0qZKFw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//yFZyFZTLzXgtTPq0qZKFw==</a>			